



UEP BIRF 8638-PY N° 3452.024

**MEMORANDUM**

**A** : C.P. ADRIANA ENCINA  
Orden de Servicio JGM N° 01/2024  
Coordinación del Comité de Evaluación

**DE** : **ING. HUGO MIRANDA, Coordinador Interino**  
Unidad Ejecutora del Proyecto  
MOPC – Banco Mundial BIRF N° 8638-PY.

**OBJETO/REF** : **Acta de Negociación de Términos de Contrato. Llamado N° 30/2024. Servicio de Consultoría para la Contratación de un Profesional de apoyo en el Área Social de la Unidad Ejecutora del Proyecto BIRF-DV. ID N° 447.633.**

**FECHA** : 18 de julio de 2.024.

Me dirijo a Usted, a fin de remitir adjunto el siguiente documento de la referencia:

1.- Acta de Negociación de Términos de Contrato (ORIGINAL).

Además, se solicita que se hagan las gestiones para el Dictamen de Adjudicación correspondiente.

Atentamente,

  
  
**ING. HUGO MIRANDA**  
Coordinador Interino  
Unidad Ejecutora del Proyecto BIRF N° 8638-PY

Coordinación de Evaluación de Ofertas  
Jefatura de Gabinete Ministerial  
M.O.P.C.

**RECIBIDO**

Nombre: Cecilia Carrasco

Fecha: 18/07/24

Hora: 11:48



## ACTA DE REUNIÓN DE NEGOCIACION DE TERMINOS DE CONTRATO

### LLAMADO MOPC N° 30/2024. ID 447633 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL DE APOYO EN EL ÁREA SOCIAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 18 de julio de dos mil veinticuatro, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), primer piso del Edificio Imperial, Alberdi esq. Estrella, se reúnen el Econ. MAXIMO PEREZ, Especialista en Adquisiciones, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638 - PY; Abog. CARLOS ULISES FARIÑA M., en representación de la Unidad Operativa de Contratación, el Abg. DAVID GLIZT, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, integrantes del Equipo negociador del MOPC; y la LIC. CINTHIA TAMARA BENITEZ ALFONSO, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del LLAMADO MOPC N° 30/2024 - SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL DE APOYO EN EL ÁREA SOCIAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV, ID 447.633, a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de julio de 2024, conforme a lo establecido en las Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco, edición enero 2011, punto 5.3. ".....El Prestatario debe negociar el contrato con el consultor individual seleccionado....."

Al iniciar la reunión, como pre-requisito para atender a las negociaciones y discutir y ajustar los términos del Contrato, los integrantes del Equipo negociador del MOPC han consultado a la LIC. CINTHIA TAMARA BENITEZ ALFONSO, si se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en la fecha 28 de mayo de 2024 para el **LLAMADO MOPC N° 30/2024 " SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL DE APOYO EN EL ÁREA SOCIAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV. ID 447633** en todos sus términos.

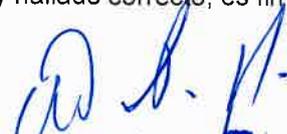
La postulante LIC. CINTHIA TAMARA BENITEZ ALFONSO se compromete a ejecutar los servicios de Consultoría a ser proveídos en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato.

Se confirma que el precio final del Contrato con IVA incluido, asciende a **GUARANÍES NOVENTA MILLONES**, a ser pagados en los términos establecidos en el contrato.

Se procede a la revisión del borrador del contrato y no encontrándose ajustes que realizar, se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas.

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 09:30 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes.

Econ. MAXIMO PEREZ

  
.....  
*Maximo Perez*

Abg. CARLOS ULISES FARIÑA M.

  
.....  
ULISES FARIÑA  
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. DAVID GLIZT

  
.....  
David Glizt Durand  
Abogado - Notario  
Mat. C.S.J. N° 54.191

Lic. CINTHIA TAMARA BENITEZ ALFONSO

  
.....  
3.831.683